El Pleno del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2018, rechazó la proposición de Ley Foral por la que se deroga la Ley Foral 15/2015, de 10 de abril, por la que se modifica la Ley Foral 8/2007, de 23 de marzo, de las Policías de Navarra.

Se ordena la publicación del citado Acuerdo en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 114.1 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 19 de enero de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza